



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

---

### PROVIDENCIA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES

Con motivo de la apertura para la próxima temporada de la piscina municipal, este Ayuntamiento considera necesario llevar a cabo la contratación del servicio de socorristas monitores, control de acceso, ATS, limpieza y mantenimiento de la piscina municipal

A la vista de lo anterior,

### DISPONGO

**PRIMERO.** Que se de traslado del expediente al Coordinador de Deportes, para que proceda a emitir los informes previos correspondientes, así como la memoria justificativa de la contratación y pliego de prescripciones técnicas.

**SEGUNDO.** Que por Intervención, se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

**SEGUNDO.** Que, por Secretaría, se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, junto con el pliego de cláusulas administrativas.